

Lleida, seguidos a instancia de M.^a del Mar Aragües Gil, contra la empresa Jaume Arau Ballaró, con CIF n.º 78064389-C, sobre despido, se ha dictado en fecha 8-3-2007, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 1.624 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 22 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial.—20.223.

JAVIER CUESTA LOIZAGA

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 4 de Bilbao-Bizkaia

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 419/06 Ejec. 158/06) y para el pago de 7.568,92 euros de principal, 246,76 euros de interés por mora, 567,66 euros de intereses y 756,89 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Javier Cuesta Loizaga, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 4 de abril de 2007.—Cristina Altola Zuaola, Secretaria Judicial.—21.030.

JOSÉ RAMÓN CONTRERAS GÓMEZ

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 86/06, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Francisco Meler Safont, contra la empresa José Ramón Contreras Gómez, con CIF n.º 43709587-L, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 27 de febrero de 2007, Auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 3.407,75 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 23 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial.—20.206.

JOSÉ RICARDO PÉREZ DÍAZ

Insolvencia

D. Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 105/06 a instancias de D./Dña. Gustavo Marcelo Carnelutto contra José Ricardo Pérez Díaz, en el cual se ha dictado con fecha 278 de marzo de 2007 Auto por el que se declara a la ejecutada José Ricardo Pérez Díaz en situación de Insolvencia Provisional por importe de 2.516,04 Euros de principal, más 524,48 Euros correspondientes al 20% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 27 de marzo de 2007.—Secretario Judicial, D. Eugenio Félix Ortega Ugena.—20.764.

JOSÉ RICARDO PÉREZ DÍAZ

Insolvencia

D. Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 115/2006 a instancias de D./Dña. Eusebio Vega Castellano contra José Ricardo Pérez Díaz, en el cual se ha dictado con fecha 29 de Marzo de 2007 Auto por el que se declara a la ejecutada José Ricardo Pérez Díaz en situación de Insolvencia Provisional por importe de 4.216,36 Euros de principal, más 421,64 Euros de 10% interés de mora, más 843,28 Euros correspondientes al 20% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 29 de marzo de 2007.—Secretario Judicial, D. Eugenio Félix Ortega Ugena.—20.767.

JOSÉ VERGARA MARTÍNEZ

FRANCISCA GARCÍA GONZÁLEZ

Declaración de insolvencia

D.^a María del Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete.

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 490/2005, Ejecución 18/2006 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada José Vergara Martínez y Francisca García González, en cuantía de 21.334,96 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dado en Albacete, 11 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, María del Carmen García García.—20.538.

JUAN CARLOS MARÍN GARCÍA

Declaración de insolvencia

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 10-07 seguida en este Juzgado a instancia de Pedro Salmerón del Pueblo, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 27-02-07, resolución por la que se declara al ejecutado Juan Carlos Marín García en situación de insolvencia total por importe de 172,59 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 11 de abril de 2007.—Secretario Judicial, Francisco Gómez Nova.—20.535.

JUAN CARLOS MARÍN GARCÍA

Declaración de insolvencia

D. Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete.

Hago saber: Que en Ejecución n.º 165-06 seguida en este Juzgado a instancia de Pedro Salmerón del Pueblo, sobre

incapacidad temporal, se ha dictado con fecha 01-02-07, resolución por la que se declara al ejecutado Juan Carlos Marín García, en situación de insolvencia total por importe de 221,85 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 11 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, Francisco Gómez Nova.—20.537.

JULIÁN VITORES DOLCET

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de los de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 135/06, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Raghif Mohammed Youssef, Baghiri Ahmed y Ghemataoui Tewfik, contra la empresa «Julián Vitores Dolcet», con CIF n.º 40.832.117-X, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 26/02/07, Auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 2.756,58 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 28 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial.—20.208.

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 5 DE ALICANTE

Declaración de Insolvencia

Doña María Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, en las fechas y expedientes de ejecución que se indican (ejecutado, número de ejecución y fecha de insolvencia):

Tissú-Plas, S. L.: Ejecución 66.06, 29.03.06.

Creaciones Betta, S. L.: Ejecución 135.06, 14.06.06.

Anymasan, S. L.: Ejecución 282.05, 08.11.05.

Guateados El Comtat, S. L.: Ejecución 254.06, 11.12.06.

Guateados El Comtat, S. L.: Ejecución 253.06, 11.12.06.

Creaciones Clandestine, S. L.: Ejecución 179.06, 17.08.06.

Piedeli, S. L.: Ejecución 12.07, 31.01.07.

Yetimar Zapareros, S. L.: Ejecución 27.07, 12.02.07.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 30 de marzo de 2007.—Fdo.: La Secretaria/Judicial, Fdo.: María Dolores Rivera García.—20.624.

KONTACT EXCHANGE, S.A., SICAV

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar, en la forma legal y estatutariamente establecida, la Junta General Ordinaria de accionistas de la mercantil para el próximo día 12 de junio de 2007, en primera convocatoria, en el domicilio social (en Elche, en la calle Arquitecto Santiago Pérez Aracil, n.º 1), a las 12 horas, y en su defecto, en segunda convocatoria, al siguiente día 13, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2006.

Cuarto.—Aprobación de la remuneración a los miembros del Consejo para el ejercicio 2007.

Quinto.—Propuesta de adquisición de acciones propias para autocartera.

Sexto.—Delagación de Facultades para la elevación a público de los acuerdos.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social, o a solicitar de la entidad que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos o informes que, en relación con los distintos puntos que figuran en el orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, incluidos el Informe de Gestión y el Informe de Auditor de Cuentas. Asimismo se hace constar que, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General los señores accionistas que, individualmente o agrupados con otros, sean titulares de un mínimo de 500 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro con cinco días de antelación a su celebración y se posesionen de la tarjeta de asistencia que estará a su disposición en el domicilio social. Finalmente, se hace constar también, que todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona, en los términos legales.

Elche, 3 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Vicente Amorós.—20.740.

LA RÀPITA PROMOCIONS URBANÍSTIQUES, S. A. Unipersonal

Anuncio de disolución

De conformidad con lo establecido en el art. 263 de la ley de Sociedades Anónimas, se comunica que con fecha 15 de diciembre de 2006, en la Junta General de accionistas se acordó la disolución de la sociedad.

Sant Carles de la Ràpita, 16 de abril de 2007.—El Liquidador único, Rosa i Gras y Cia, SRC, y en su representación Francesc Rosa Gras.—22.502.

LAMBRE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca Junta General ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad en A Coruña, calle Wenceslao Fernández Flórez, número 2-3.º D, a las diecinueve treinta horas el día 28 de mayo de 2007, en primera convocatoria, o si procediera, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 29 de mayo siguiente, con este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión social, relativo todo ello al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de interventores para ello.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito a su domicilio de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General.

A Coruña, 23 de marzo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Andrés Barbé Riesco.—20.591.

LAVANDERÍAS DIANA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador único de la mercantil «Lavanderías Diana, S.A.», de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y artículos 97, 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca Junta General Ordinaria de accionistas para el próximo día 20 de junio de 2007, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, la Junta tendrá lugar en el domicilio social de la mercantil, sito en Consell, Camino Viejo de Muro, s/n. Por si fuera necesario, igualmente se fija para segunda convocatoria en el mismo lugar a las 18:00 horas del día 21 de junio de 2007, con el siguiente orden del día idéntico para ambas convocatorias,

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Lectura y aprobación de la aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento del nuevo Auditor de cuentas externo de la empresa.

Cuarto.—Aprobación de la gestión social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Asimismo se comunica a los señores socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la citada Ley de Sociedades de Anónimos del derecho a solicitar aclaración sobre cualquier punto del orden del día, así como la de obtener de la sociedad de forma gratuita copia de la documentación que ha de ser sometida a aprobación.

Consell, 3 de abril de 2007.—Antonio Juan Pou Font.—20.724.

LES FEIXES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad «Les Feixes, S. A.», que se celebrará en el domicilio social, calle Onze de Setembre, número 48-50, de Masies de Voltregà, en primera convocatoria, el día 8 de junio de 2007, a las veinte horas y, en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.

Segundo.—Retribución del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación de la duración del cargo de Administrador, y modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización por adquisición o no por parte de la sociedad de acciones propias de la entidad, puestas a la venta por determinados socios.

Sexto.—Aprobar, si procede, la aplicación del saldo de la cuenta de Revalorización RD 7/1996.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de interventores para ello.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Masies de Voltregà, 30 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Joan Baucells Pujol.—21.036.

LIMPIEZAS RAMI, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 131/05, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Antonia Buenos Vinos Moreno, concepción Castilla Carballar, María Isabel Fernández Cazalilla, Carmen García Ramal, Raquel Cervelló Cano y María Rosa Lara Jaén, contra la empresa Limpiezas Rami, S.L., con CIF n.º B-25531542, sobre despido, se ha dictado en fecha 13 de marzo de 2007 auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 54.801,98 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lérida, 26 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial.—20.202.

LLUBÍ DíEZ, S. L.

Declaración de insolvencia parcial

Doña María Eugenia Mañas Alcón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 47/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Patricia López Retamosa contra la Empresa Llubí Díez, S. L., se ha dictado resolución con esta fecha, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada, Empresa Llubí Díez, S. L., en situación de insolvencia parcial por importe de 5.527,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Guadalajara, 10 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, María Eugenia Mañas Alcón.—21.031.

LOSATRANS, SOCIEDAD LIMITADA

GIPUZKOA TRANS, SOCIEDAD LIMITADA BIZKAIATRANS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 65/06, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Antonio Guisado Asensio, contra la empresa Losatrans, Sociedad Limitada, Gipuzkoa Trans, Sociedad Limitada y Bizkaiatrans, Sociedad Limitada, sobre Despido, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Losatrans, Sociedad Limitada, Gipuzkoa Trans, Sociedad Limitada y Bizkaiatrans, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total, por importe de 5.974,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 30 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—21.092.

LUCÍA RUIZ VERGARA

Edicto

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 58/2004, dimanante de autos núm. 58/04, a instancia de Tamara